

# Los Debates

AÑO XV

DIARIO POLITICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA COMARCA

NUM. 2875

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.  
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.  
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

TORTOSA

Miércoles 26 de Noviembre de 1902

PUNTOS DE SUSCRIPCION:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3.  
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31.  
D. A. R. de Austrí, Vertrallans, 5.

## El catecismo y Romanones

A pesar de que, ni por temperamento, ni por costumbre, solemos hacer alardes de barata patriotía, á nadie cedemos en nuestro amor vehemente á la patria, en nuestro entusiástico fervor por esa madre que une en apretado abrazo á todos los españoles.

Y porque nuestro amor es hondo y sincero, no nos seduce ni convence ese afán de legislar, de que se sienten poseídos algunos ministros del actual y decadente fusionismo, sin otro objetivo que el de ahogar todas las manifestaciones particularistas y regionales, cual si atrofiando las partes pudiera jamás robustecerse el todo.

El decreto del ministro de Instrucción pública acerca de la enseñanza del catecismo en las escuelas es una de tantas disposiciones á que nos referimos, y que no dudamos levantará enérgicas protestas en todas las regiones y de todos los católicos.

Que se nos obligue á todos, altos y bajos, analfabetos y sabios, rudos labriegos y cultos ciudadanos, á emplear el idioma oficial en las oficiales relaciones con las autoridades y centros oficiales, se explica y se comprende; pero que se obligue al niño, á la mujer que, dedicada á las labores del campo, desconoce la lengua castellana; al payés ignorante y sábio á rezar en un idioma que no comprende, á dirigir sus plegarias á Dios con palabras huecas de sentido, que nada dicen á su alma, y que repite fonográficamente porque así se lo enseñaron en la escuela, es sencillamente absurdo. ¿Qué finalidad se propone Romanones evitando que recemos en el idioma natal, en la lengua que aprendimos en la infancia? ¿Aumentar nuestro españolismo? ¿Aprendieron acaso á rezar en castellano los que en Gerona y en el Bruch dieron su vida por la patria? ¿Fueron acaso menos españoles los hijos de nuestros riscos y riberas que no sabían rezar en castellano cuando peleaban en Africa? ¿Acaso no dieron pruebas elocuentes de patriotismo en las maniguas y trochas de las Antillas los que al exhalar su postrer suspiro dedicaban su plegaria fervorosa á la Virgen en un idioma que no es el de Romanones?

No, no es así como se hace patria;

no es de esta suerte como se suavizan las asperezas regionales; no está en el idioma el secreto del ceñudo despertar de los pueblos; sino en las ofensas que les infieren á diario gobernantes desatentados y venales; en el olvido de todos sus derechos y necesidades; en esa política nefasta que empezó con la pérdida de nuestras colonias y el tratado de París y acabará sembrando de ruinas la patria.

## Estenodáctila

Después de las máquinas de escribir, ya tan perfeccionadas, se nos presenta ahora la máquina taquigráfica llamada *Estenodáctila*, que, si no ha de ser de uso tan general como los Yosts y Remingtons, no ha de carecer de importantes aplicaciones.

Su inventor, M. Lafaurie, dice que el mecanismo no es más complicado que el de los aparatos de telegrafía Morse, obras maestras de utilidad y de sencillez. Constituye la parte esencial un teclado de diez teclas, á cada una de las cuales corresponde un dedo.

Una cinta de papel, que se desarrolla con movimiento continuo, recibe en líneas transversales las marcas de estas teclas, marcas que no son más que los números de orden de los dedos.

Así resulta formada la combinación matemática, puesto que, según un alfabeto facilísimo, las agrupaciones de las cinco teclas de una mano representan las consonantes y los grupos de consonantes, y las agrupaciones de las cinco teclas de la otra mano representan las vocales y los diptongos. Los acordes cambiados con uno ó muchos dedos de cada mano, heridos simultáneamente, dan sílabas enteras, escritas en cifras convencionales.

Después de un aprendizaje que los peritos aseguran es brevísimo, la *Estenodáctila* permite una velocidad de 210 palabras por minuto. Además da la máquina los signos convencionales y uniformes, cualquiera que sea el operador, remediando así el inconveniente no leve de la taquigrafía ordinaria, en la cual cada taquígrafo tiene, quién más, quién menos, sus signos propios, de tal suerte, que á veces resulta difícil traducir lo que otro escribió.

Figúrasenos que debe haber algo

de exageración en lo de 210 palabras por minuto, porque aunque no conocemos concretamente la *Estenodáctila*, algo se nos alcanza de la taquigrafía en general y sabemos cuán difícil ha sido siempre que el más experto taquígrafo llegue á escribir aquel número de palabras, ni es necesario tampoco, no habiendo como no hay orador que con suficiente claridad las pronuncie.

Por muy feliz que sea la combinación de signos de la *Estenodáctila* y por habilidad que llegue á reunir el manipulador, ha de resultar en nuestro concepto algo inferior la máquina á la mano del taquígrafo. Se ganará no poco, en efecto, en la claridad de la taquigrafía y en la facilidad de la traducción por toda persona que conozca los signos y su combinación; pero no creemos que se gane en velocidad.

De todos modos, reconocemos de buen grado que el invento es muy importante y que está llamado á prestar grandes servicios.

## Dos proyectos importantes

El señor ministro de la Gobernación ha leído esta tarde en el Congreso el siguiente proyecto sobre sanatorios para tísicos pobres:

«Artículo 1.º El estado creará sanatorios populares para atender con el debido tratamiento á los tísicos pobres.

2.º Atenderán asimismo al tratamiento de estos enfermos para disminuir en lo posible los asoladores estragos que causa la tuberculosis en la raza española, fomentando y protegiendo los dispensarios dedicados á su asistencia, la práctica del aislamiento, desinfección, higiene y régimen apropiado en las Escuelas y cuantos medios emplean hoy los pueblos adelantados para combatir este azote de la humanidad.

3.º Se consignará anualmente en los presupuestos del Estado la cantidad de 500.000 pesetas para atender á lo prescrito en los artículos anteriores.

4.º Se subvencionará el sanatorio popular de Porta-Coeli con la cantidad de 200.000 pesetas, con cargo á lo presupuestado en el artículo 3.º, teniendo en cuenta las Reales órdenes

de 21 de Febrero, 3 de Marzo y 6 de Diciembre de 1899, los servicios prestados por el mismo y el plebiscito general elevado á las Cortes en su favor por todas las clases sociales.

5.º Habiendo de adquirirse principalmente con los recursos consignados en el artículo 4.º la propiedad de dicho sanatorio, y habiéndose de contribuir con ellos también á su sostenimiento, el sanatorio de Porta-Coeli pasará á ser propiedad del Estado, y la Dirección de Beneficencia, de acuerdo con la Sanidad, nombrará un patrono y redactará un reglamento que sirva para su administración y régimen.

6.º La Dirección de Sanidad organizará un plan de defensa social contra la tuberculosis en España, con la amplitud que consientan los recursos votados por las Cortes, y de él se dará á éstas oportuna cuenta, para su conocimiento y juicio.

Madrid 4 de Noviembre de 1902.  
—SEGISMUNDO MORET.—

También ha leído el ministro de la Gobernación al Congreso el proyecto sobre seguros agrícolas, que dice así:

«1.º Se autoriza á las Diputaciones provinciales para organizar los seguros de cosechas, ganados, animales de labor y cultivos contra los accidentes atmosféricos.

2.º Cuando una Diputación establezca el seguro mútuo será obligatorio, para todos los pueblos y propietarios de la provincia, la suscripción destinada á dicho seguro.

3.º La cuota de suscripción á que se refiere el anterior artículo no podrá exceder en ningún caso de 2 por 1.000, dedicándose los sobrantes que cada año quedarán sin aplicación á formar un fondo de reserva para los años sucesivos y disminuyéndose entonces la cuota anual en proporción á la cifra de dicho fondo de reserva.

4.º La organización del seguro mútuo se someterá á la aprobación del gobierno. Al efecto, la Diputación entregará el proyecto al gobernador, y éste lo enviará á la Dirección general de Administración, la cual informará cuanto estime oportuno, resolviendo el ministro de la Gobernación, previa consulta al Consejo de Estado.

5.º Si alguna Diputación propusiese organizar el seguro por medio de alguna Compañía aseguradora, mediante la entrega de una cantidad anual, que se formaría con la cuota referida en el art. 3.º, el expe-



diente se someterá al Consejo de Estado en pleno y se resolverá por el Consejo de ministros, con informe del de la Gobernación.

6.º Será requisito indispensable de estos expedientes la especificación de los riesgos contra los cuales se forme el seguro, como también la manera de indemnizar á los particulares y los tipos de la indemnización que se le reconozca.

EL Gobierno, al presentar los presupuestos á las Cortes, lo hará en una Memoria, en la cual se harán constar los resultados de esta ley y cuantas noticias relativas á la organización de los servicios y sus consecuencias puedan interesar á los representantes del país.

Madrid, 14 de Noviembre de 1902.  
—SEGISMUNDO MORET.—

## A VUELA PLUMA

**Frete la puerta principal** del Mercado se ve un charco de aguas cenagosas y putrefactas originado por el abuso que cometen algunos vendedores del mercado, que bechan en dicho sitio el agua del balcaño y otros ilíquidos sucios y malolientes.

Otras veces las autoridades han conseguido desterrar por completo este abuso. Seremos ahora tan afortunados que el alcalde accidental quiera imitar á los predecesores en el cargo á que nos referimos?

**Segun tenemos entendido**, la Comisión liquidadora de la Intervención de Filipinas, que ha de instalarse en esta ciudad, la forman unos cuarenta entre jefes, oficiales y escribientes militares, de los cuales unos treinta puede contarse que residirán en Tortosa.

**De acuerdo con lo que en otro lugar escribimos** acerca del desdichado decreto de Romanones, leemos en un diario tan sesudo y de tanta autoridad como el *Diario de Barcelona*:

«Respetuosamente decimos al señor conde de Romanones que su disposición es una monumental tontería. En las escuelas de los grandes centros y en las de las poblaciones donde las comunicaciones son fáciles, se enseña el catecismo en castellano porque no hay quien no lo comprenda; pero en las aldeas perdidas, en los repliegues de los Pirineos, los maestros tienen necesidad de hablar en catalán para que sus alumnos les entiendan. Si esto no lo sabía el señor conde de Romanones, debía enterarse, que es la primera obligación que tiene todo ministro para no legislar á tontas y á locas, exponiéndose á dar disposiciones que es imposible cumplir.»

**La compañía cómico-dramática** que dirigen en el teatro principal los reputados actores señores Pignau y Fages, pondrá en escena mañana el drama de Sardou *Fedora* y la pieza *Los Conejos*.

El sábado tendrá lugar el estreno del grandioso drama de D. José Fola, *La condesa X ó la domadora de leones*.

**Hemos tenido el gusto de** saludar en esta ciudad á nuestro querido amigo el ilustrado abogado de Tarragona D. José de Rovira y Ricomá, al que deseamos una grata estancia en Tortosa.

**A las primeras horas de** la tarde de anteayer llamaba la atención de los transeuntes un joven demacrado y pobremente vestido que estaba echado en la acera de la calle del Conde de Rius, de Tarragona, junto al escaparate de la tienda de don Modesto Jové.

Conducido por un guardia municipal y varios vecinos caritativos á la farmacia del Sr. Casas, resultó ser natural de Mora de Ebro y padecer de fiebres palúdicas, contraídas en la campaña de Cuba como soldado español y en defensa de la patria.

**Ayer estuvo durante todo** el día el cielo nuboso, acentuándose el descenso de la temperatura y dejándose sentir un aire frío y molesto.

**Desde ayer hasta el 31 de** Diciembre próximo verificarán las prácticas de ferro-carriles el capitán D. Benjamín Romero y el primer teniente D. Federico Muñoz Gui, del regimiento infantería de Almansa, al mando del teniente coronel de Luchana D. Ricardo Nevilles.

El trayecto será desde Tarragona á Villafranca y viceversa.

**El maestro de Basquera** D. Miguel Espectante Calvo ha sido nombrado maestro auxiliar en propiedad de una escuela de niños de Barcelona.

Nosotros, que nos honramos en la amistad del señor Espectante, le felicitamos por tal nombramiento.

**Ha llegado á esta ciudad** nuestro estimado amigo D. Manuel de Peñarrubia, ilustrado procurador de los Tribunales de Tarragona y antiguo periodista, al que nos complacemos en saludar desde estas columnas.

**Leemos en un colega de** Tarragona:

«A 40.000 ascienden las firmas recogidas para unir á las exposiciones que el Ayuntamiento eleva para evitar el traslado de este Arzobispado, siendo pocas relativamente las adquiridas hasta la fecha en Tarragona.»

Necesario es que todo el vecindario acuda á inscribir sus nombres en las listas abiertas en los puntos designados, y hagamos todos un esfuerzo para que Tarragona ocupe el lugar que le corresponde.»

En cambio, en Tortosa, gracias si se han recogido cuarenta.

**De una reyerta sostenida** la noche del domingo último, al salir de una taberna de la calle Travésia San Vicente, de Uldecona, por los vecinos Francisco Miralles Martí y Pedro Segarra Vidal, resultaron ambos con heridas, calificadas por los facultativos de pronóstico reservado.

Del hecho entiende el Juzgado de aquella localidad.

**La Guardia civil de Pere** lló ha denunciado al juzgado municipal á un sujeto sorprendido cazando con engaño.

**Una de las personalida-** des más ilustradas y prestigiosas de nuestro ejército es Ibáñez Marín.

La firma de Ibáñez Marín es conocida del público. Por largos años ha aparecido en los periódicos políticos al pie de eruditos y amenísimos trabajos militares, escritos con una gallardía que recuerdan hasta por el estilo aquellas clásicas narraciones de Hurtado de Mendoza. Es además Ibáñez Marín publicista y no pocos volúmenes atestiguan su labor y su talento. Pero no nos proponemos ocuparnos del Ibáñez Marín tratadista, sino del que ha creado en España lo que en otras naciones del extranjero es cosa corriente: las excursiones militares.

Profesa Ibáñez Marín la teoría irrefutable de que el oficial de ejército perfecto es el que conoce á fondo el terreno que pisa. Por no tener este dominio del terreno la oficialidad francesa, se registró más de una catástrofe en la campaña franco-alemana para las huestes de nuestros vecinos. Ibáñez Marín se ha propuesto recorrer á palmos la Península. La sierra de Guadarrama se la sabe ya como un pastor segoviano. Ahora ha emprendido una excursión colectiva. Bajo su dirección y costeándose cada excursionista el viaje, de uniforme todos, ha salido para el Maestrazgo al frente de un grupo de jefes y oficiales. Propónense recorrer la cordillera á caballo y á pie, levantando planos de ella.

Según noticias que tenemos de los expedicionarios, el domingo último, por la noche, después de una penosa marcha, llegaron á Villafranca del Cid la comisión de excursionistas militares que salió hace pocos días de Castellón.

Anteayer por la mañana salieron para Cantavieja y Mirambel, donde pernoctaron anteayer, y ayer tarde habrán llegado á Morella, desde cuyo punto y descansando en Albocácer y Cabanes, regresarán á Castellón dentro de tres ó cuatro días.

Los ilustrados jefes y oficiales que forman aquella comisión no se han dado un momento de descanso, y ni las condiciones del terreno ni el tiempo que ha sido duro en la zona visitada han hecho se interrumpiera una sola hora el itinerario que llevaban marcado.

**Han sido nombrados** maestros en propiedad de Uldecona D. Vicente Astor Nadal y maestro interino de Vallmoll D. Isidro Cabré Salleras.

**Dicen de Castellón:**

«Ayer regresaban de Castellón á Villafranca del Cid tres carreteros con sus correspondientes carros, vecinos de Villafranca, que habían venido á Castellón conduciendo madera para cajas de naranja.»

A eso de las ocho de la noche, al llegar al pie de la cuesta de Puebla Tornesa, sitio denominado «Masía de Pauner», fueron sorprendidos por algunos hombres, y debió entablarse lucha, de la que resultó muerto uno de los carreteros llamado Prades y herido en una mano su compañero Joaquín Casanova. El tercer carretero, llamado Monfort, pudo escaparse y llegar á Puebla Tornesa, donde pidió auxilio.

El cadáver de Prades ha sido conducido á Borriol.

El muerto y sus compañeros tienen excelentes antecedentes y son muy queridos en Villafranca del Cid.»

**En el último mercado de** arroces de Valencia rigieron los siguientes precios:

Amonquill	
N.º	Pesetas
00. . . . .	31'75
» 0. . . . .	32'75
» 1. . . . .	33'50
» 2. . . . .	34'25
» 3. . . . .	35
» 4. . . . .	35'75
» 5. . . . .	36'50
» 6. . . . .	37'25
» 7. . . . .	38
» 8. . . . .	38'75
» 9. . . . .	39'50

Bombeta	
N.º	Pesetas
1. . . . .	41
» 2. . . . .	42
» 3. . . . .	43
» 4. . . . .	44
» 5. . . . .	45
» 6. . . . .	46
» 7. . . . .	47

**Medianos de arroz**  
A 26 pesetas saco de 100 kilos, clase superior.

**Arroz en cáscara**  
Amonquill, de 22 á 22 1/2 pesetas los 100 kilos, clase superior. Con tendencia á la baja.  
Bombeta, á 26 á 27 pesetas.

**Llamamos la atención de** nuestros lectores hácia el anuncio «Máquinas perfeccionadas», inserto en la 4.ª plana.

**La Cámara Agrícola de** Granada ha acordado la creación de una Caja rural, donde se harán préstamos á los labradores para atender á las sementeras y recolecciones, compras de aperos, aparatos, semillas, etc., etc.

El interés será muy reducido y las condiciones para la devolución favorables en alto grado, admitiéndose en pequeñas sumas.

**Nos complacemos en reco-** mendar á los agricultores el depósito de guanos y primeras materias de D. Enrique Nomen, de Tortosa, quien puede garantizar la magnífica riqueza de éstas, según certificado de análisis que posee verificado en esta plaza.

Guano especial para el trigo, superfosfatos y sales potásicas para esta temporada.

**La casa The Cosmo S. en C. y de C. en P.,** hace saber que ha adquirido el billete correspondiente al número **12.449** del sorteo de Navidad, de la Lotería Nacional, el cual pone á disposición de todos aquellos de sus clientes que la honren con demandas durante los días comprendidos entre el 1.º de Octubre hasta el 23 de Diciembre de este año.

**La casa The Cosmo** se obliga á entregar á sus clientes en el acto del pedido una participación formal de dicho número.

El viajante de esta acreditada casa llegará en breve á Tortosa con el objeto de visitar á sus clientes.



# Consultorio Médico-Quirúrgico

# DE JOSÉ MATHEU

Horas de consulta. De 11 á 1 y de 5 á 7

Cruera, 7, 1.º (al lado del Palacio Episcopal)

TORTOSA

## ELIXIR VERDI

Véase el anuncio en la 4.ª plana.

## ELIXIR INGLUVINA

### GIOL

El mejor de los medicamentos para la curación de las enfermedades del Estómago é intestinos.

## MAQUINAS «SINGER»

Véase el anuncio en la 4.ª plana.

Las renombradas aguas minerales alcalinas de **Vichy-Hópital** (estómago **Vichy, Célestins** (vias urinarias) y **Vichy-Grand de Grille** (hígado), son las que mejores resultados producen. Los enfermos que no puedan adquirirlas, harán bien en emplear en vez de preparados y de aguas deficientes, la **Sal Vichy-Etat**, ó los **Comprimidos Vichy-Etat**, productos que se elaboran en el mismo Vichy y que obran muy satisfactoriamente, siendo sus precios de venta en extremo reducidos. Las **Pastillas Vichy-Etat** (en cajas metálicas precintadas) combaten las acedias, digestiones difíciles, etc. Venta en farmacias y droguerías.

## LA DENTICINA OLIVERES

DESARROLLO DE LOS NIÑOS



Vale la caja grande 1 peseta.  
» » » pequeña 0'50 »

Tomándola en estado de salud les evita muchas enfermedades y los robustece y fortifica de día en día.

## Observaciones meteorológicas

tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Día 25 de Noviembre de 1902

### Barómetro

Máxima 759 Mínima 749 Oscilacion 10

### Termómetro

Máxima 19 Mínima 7 Media 13

Evaporimetro, 2'6

Pluviometro 0'0

Estado del cielo; Nublado.

Dirección del viento S. O.

Termómetro seco 12.

Id. húmedo 10

El Alumno

José Ferrando

El Alumno,

Juan Llanes

## SECCION OFICIAL

### EDICTO DE 2.ª COBRANZA

D. Francisco Ferrer Mateu, Recaudador de Contribuciones de Tortosa.

*Hago saber:* Que habiendo concluido en el día de hoy el primer período voluntario de la cobranza ordinaria de la Contribución de este término, correspondiente al cuarto trimestre del año actual, los contribuyentes que no hubieren satisfecho sus cuotas en los días que he permanecido en esta población podrán verificarlo, sin recargo alguno, durante los días restantes de este más, en el local donde tengo establecida mi oficina, situado en esta ciudad, calle de Campomanes, de conformidad á lo dispuesto en el artículo 36 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900.

Los que dejen transcurrir este segundo plazo sin efectuar el pago, incurrirán en el recargo del 5 por 100 del primer grado de apremio.

Y lo hago público para conocimiento de los interesados.

Tortosa á 24 de Noviembre de 1902.

FRANCISCO FERRER.

## Correo de Madrid

24 de Noviembre de 1902.

## Debate político

### NAVARRO REVERTER

Ocupa la presidencia el Sr. Alvarado.

El Sr. Navarro Reverter: Agradezco al marqués de la Vega de Armijo su atención.

He de recoger el cargo que el Gobierno me ha hecho de que somos una minoría perturbadora en el Parlamento, tan huraña, que no puede contar con nosotros.

Ni por nuestras ideas ni por nuestra conducta se nos puede culpar de perturbadores, porque nadie más pacífico que esta minoría.

Se declara partidario de una gran concentración de fuerzas que cooperen juntos con el Sr. Sagasta.

No nos mire con antipatía el señor Sagasta, que por su talento, habilidad é ingenio tiene generales y grandes simpatías.

Lo que ocurre es que nosotros no podemos aplaudir sus procedimientos de Gobierno, por creerlos perjudiciales, porque gobierna poco y consiente mucho, creándonos un estado de anarquía mansa.

Para gobernar hay que atender á tres problemas.

Primero. Recta administración de justicia.

Segundo. Organización del ejército y la marina.

Tercero. Gestión económica.

Se extiende en largas consideraciones sobre estos problemas, afirmando que el Gobierno no ha hecho nada para solucionarlos.

Como en la Cámara y especialmente en las tribunas se produjeron algunos murmullos, exclama:

Señores, no me disgustan las árias coreadas.

Yo vengo á discutir tranquilamente sin provocar conflictos políticos.

En tono reposado declara que debe la Cámara prestar su atención.

Reconoce que el Sr. Sagasta ha prestado grandes servicios á la patria y á su partido.

Añade que como tal partido es necesario en nuestra organización política.

Hace notar los distintos criterios económicos que ha tenido el Gobierno desde Urzáiz á Eguilior.

Censura los presupuestos de Villaverde, que gravan extraordinariamente al país, sin tener en cuenta la pérdida de las colonias.

Censura también que por medios artificiosos se haya provocado el alza del Exterior.

Añade que por antagonismos no personales, pero sí de doctrina, es por lo que los tetuanistas no han concurrido al Gobierno con el Sr. Sagasta.

El Sr. Navarro Reverter declara que el Sr. Sagasta debía seguir el ejemplo de Gladstone, siquiera por lo de que un bello morir redime la vida entera.

## CUESTION ECLESIASTICA

Ampliando algo de lo tratado sobre el presupuesto del clero en el Consejo del domingo, se dice acordada una comisión que tratará este delicado punto, bajo la presidencia del cardenal Sancha, figurando en ella delegados del Vaticano y del Gobierno, los cuales se designan que serán monseñor Rinaldini, otro alto funcionario romano y los señores Montero Rios y Groizard.

Informes oficiales aseguran que la reducción del presupuesto del clero marchará sin tropiezos por ser punto acordado entre el Vaticano y nuestro Gobierno.

La contestación á la última nota diplomática española no vendrá tan pronto como se creía, porque Roma detuvo por causa de la crisis sus trabajos.

El ministro de Estado la espera, sin embargo, pronto.

## LOS JEFES DE LAS MINORIAS

El jueves próximo se celebrará la anunciada reunión de los jefes de las minorías.

## El cerrojazo

Asegúrase que está ya firmado el decreto de suspensión de las sesiones y que solo se espera para publicarlo á que se hayan aprobado los proyectos fijando las fuerzas permanentes de mar y tierra.

## LA OPINION DE MAURA

El señor Maura manifestaba esta tarde particularmente que, á su juicio, la situación no puede durar mucho, porque entiende que el señor Sagasta no se atreverá á cerrar las Cortes, y con las Cortes abiertas no es posible la vida del Gobierno.

## FONDA CENTRAL DEL JARDIN

DE

## JOSÉ DELCLÓS

Plaza del Pino

entrada por la Plaza del Beato Oriol, 1

## BARCELONA

Notablemente reformado este Gran Establecimiento en atención al crecido favor que le viene dispensando el público en general, reúne todas las comodidades propias de los Hoteles de primera categoría, conforme lo viene acreditando su numerosa clientela, tanto forastera, como residente en la capital, que asiduamente le favorece.

Situado en un punto muy céntrico, cerca de la Rambla, del Gran Teatro del Liceo y Despachos Centrales de Ferro-carriles, cuenta con grandes comedores, salones para banquetes, bonitas y espaciosas habitaciones decentemente amuebladas para familias, timbres eléctricos en todos los departamentos, además de su gran Cocina Española y Francesa.

Hospedajes á diario: 5 pesetas.  
Servicio á la carta y por cubiertos: á precios reducidos.

## PROFESORA DE FRANCES

En la calle Mayor de Santiago, núm. 8, (Remolinos) se ha abierto desde el 1.º del actual un Colegio de Francés para niñas y señoritas dirigido por la ilustrada y distinguida profesora Mademoiselle Carolina Ciel, ex-alumna de uno de los principales Centros de enseñanza de París.

En este colegio encontrarán las alumnas una enseñanza sólida de francés, tanto por la parte teórica como práctica.

Dicha profesora á petición de las familias que lo deseen se trasladará á domicilio.

Para más informaciones y condiciones dirigirse á dicha calle, n.º 8, todos los días, de las nueve de la mañana hasta las siete de la tarde.

## Aviso

Del establecimiento de bebidas conocido por Casa Gafarró, frente al Parque, ha desaparecido un cuervo con las alas cortadas y un anillo en las patas con las iniciales J. C. 1902, Tortosa. Su dueño suplica á la persona que lo haya encontrado se sirva devolverlo y se le gratificará.

Imp. Biarnés, á c. de Algueró, Cambios, 3.

## A. OLIVERES

MÉDICO

Ex-alumno de los Hospitales de París.

Ex-ayudante de la Clínica de enfermedades de los ojos del Dr. Galezowski.

CONSULTA DE 11 Á 1.

Pasaje Franquet, Pral.  
Tortosa.



